

PROCESO D. LEG. N.º 728 V-2026-MPP

ACTA DE INSTALACIÓN Y APROBACIÓN DE BASES

En la ciudad de Pano, siendo las 16:00 horas del día 15 de setiembre de 2026, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Pachitea, ubicada en el Jr. Espinar N.º 121, se reunieron los integrantes de la Comisión Evaluadora de la Municipalidad Provincial de Pachitea: Ing. Malaquias Imer Nolasco Ramos, Gerente Municipal; Abog. Santiago Ramos Tacuchi, Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano, Gestión Documentaria y Presupuesto; y Lic. Adm. Edith Noemi Torres Valdivieso, Jefa de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, debidamente designados mediante Resolución de Alcaldía N.º 500-2026-MPP/A, de fecha 10 de junio de 2026, quienes tendrán a su cargo el desarrollo del Proceso de Contratación de Personal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N.º 728 - Ley de Productividad y Competitividad Laboral, durante el Año Fiscal 2026.

De acuerdo con la documentación que se tiene a la vista, obran los requerimientos de personal efectuados por las unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Pachitea, los cuales sustentan la necesidad de llevar a cabo el Proceso D. Leg. N.º 728 V-2026-MPP - Contrato a plazo determinado, con la documentación correspondiente.

Asimismo, de acuerdo con la Nota Presupuestal N.º 806, emitida por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Pachitea, se cuenta con disponibilidad presupuestal para la contratación de personal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N.º 728, mediante contratos a plazo determinado.

En ese sentido, la Comisión Evaluadora procede a la revisión y aprobación de las Bases del Proceso D. Leg. N.º 728 V-2026-MPP - Contrato a plazo determinado, las cuales contemplan las generalidades, los perfiles de los puestos, las funciones a desarrollar, las condiciones esenciales del contrato, el cronograma y las etapas del proceso, la evaluación, la documentación a presentar, así como la declaratoria de desierto o cancelación del proceso, entre otros aspectos. Asimismo, se dispone la publicación de la convocatoria en el portal Talento Perú - Vacantes Públicas y en las vitrinas informativas de la Municipalidad Provincial de Pachitea.

Siendo las 16:30 horas, se da por concluida la presente reunión, firmando los integrantes de la Comisión Evaluadora la presente acta en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA
[Signature]
Ing. M. Imer Ramos Nolasco
GERENTE MUNICIPAL

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



PRIMER MIEMBRO



SEGUNDO MIEMBRO